

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

CONVOCATORIA No .097 DE 2012, PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIP EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MUNICIPIOS DE REGIDOR Y SANTA ROSA DEL SUR

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento. Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

| Departamento | Municipio | Proyecto | Tipología | Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario | Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario |
|--------------|--------------------|------------------------------|--|--|--|
| Bolívar | Santa Rosa del Sur | Urbanización Veinte de Julio | Unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar de acuerdo normativa o restricciones del municipio o Licencias si aplica | 108 | 120 |
| | Regidor | Villa Líder | Unifamiliar, bifamiliar o multifamiliar de acuerdo normativa o restricciones del municipio o Licencias si aplica | 90 | 100 |
| Total | | | | 198 | 220 |

CONSIDERACIONES INICIALES:

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, solo se dará respuesta a las observaciones recibidas dentro de la audiencia pública realizada el 14 de enero de 2013 a partir de las 08:00 a 09:30 a.m. y las que se recibieron en el correo electrónico señalado para el efecto en los términos de referencia, desde las 08:00 a.m. y hasta las 09:30 a.m. Las demás se tendrán por no recibidas.

RESPUESTAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.1 cronograma del proceso de selección, se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido, de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

No se presentaron observaciones de este tipo durante el desarrollo de la audiencia pública ni vía correo electrónica al correo viviendagratis@fidubogota.com.

2. OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LA HABILITACIÓN DEL PROPONENTE

No se presentaron observaciones de este tipo durante el desarrollo de la audiencia pública ni vía correo electrónica al correo viviendagratis@fidubogota.com.

3. OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

No se presentaron observaciones de este tipo durante el desarrollo de la audiencia pública ni vía correo electrónica al correo viviendagratis@fidubogota.com.

4. OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA.

No se presentaron observaciones de este tipo durante el desarrollo de la audiencia pública ni vía correo electrónica al correo viviendagratis@fidubogota.com.